



**CONSANAT**  
CONFEDERACIÓN SUDAMERICANA DE NATACIÓN  
Fundada en 1929, afiliada a la UANA



Confederación  
**Argentina ARG**  
de Deportes Acuáticos

## **CONVOCATORIA XVI CAMPEONATO SUDAMERICANO DE NATACION MASTER Y PRÉ MASTERS BUENOS AIRES, ARGENTINA 2024 (Piscina de 50 m)**

El **Campeonato Sudamericano de Natación Master y Premaster 2024**, será organizado en forma conjunta por CONSANAT y CADDA y se llevará a cabo en cinco (5) jornadas diarias, consecutivas y en horarios corridos, disputándose mediante series finales con clasificación directa por edades y tiempos. -

1.- Todo deportista participante debe estar debidamente registrado en su Organización Nacional de Master la que, a su vez, tiene que estar vinculada a su Confederación/Federación Nacional, afiliada a CONSANAT. No se aceptarán las inscripciones de clubes no registrados en sus respectivas Confederaciones/Federaciones nacionales; Cada club deberá adjuntar a sus inscripciones antes de la iniciación del Campeonato, un certificado al respecto, emitido por su respectiva Confederación/Federación nacional. Los clubes podrán inscribir nadadores nacionales o extranjeros por ellos registrados ante su respectiva Confederación / federación nacional.

2.- El Campeonato se llevará a cabo entre los días **15 y 19 de octubre de 2024**, en la piscina de 50 metros de longitud, del Complejo Acuático del Parque Olímpico de la Juventud, sito en Avda. Julio A. Roca 3490, Villa Soldatti (Buenos Aires)

3.- Los días y horarios fijados para la realización de los mismos, serán los siguientes:

1º Jornada: martes 15 de octubre - ablande 08.00 Hs. - Competencia 09.00 hs.

2º Jornada: miércoles 16 de octubre - ablande 08.00 Hs. -Competencia 09.00 hs.

3º Jornada: jueves 17 de octubre - ablande 08.00 Hs. - Acto apertura 09.00 Hs. -  
Competencia 09.30 hs

4º Jornada: viernes 18 de octubre - ablande 08.00 Hs. - Competencia 09.00 Hs.

5º Jornada: sábado 19 de octubre - ablande 08.00 Hs. - Competencia 09.00 Hs.

4.- Los nadadores podrán **INSCRIBIRSE** y **PARTICIPAR** como máximo en **6 PRUEBAS INDIVIDUALES EN TODO EL TORNEO** y en no más de **DOS (2) PRUEBAS INDIVIDUALES EN CADA JORNADA Y CUATRO (4) PRUEBAS DE RELEVOS**.

5.- El competidor Master deberá tener una edad mínima de 25 años y el Premaster una edad mínima de 20 y máxima de 24 años. La edad del deportista lo clasificará en el grupo correspondiente. La edad del competidor será la que tenga al día 31 de diciembre del año 2024. La edad será comprobada con el pasaporte o el documento oficial de identidad.

6.- Será requisito ineludible para que un Nadador pueda integrar un equipo en las pruebas de relevos, estar inscripto por lo menos en una prueba individual del torneo. Los nadadores Premaster solo podrán integrar pruebas de relevos con los de su categoría y nunca con los Master.

7.- Es obligación de los nadadores al inscribirse, presentar en formato JPG, fotografía tipo carnet, Fotocopia de documento/pasaporte en ambas carillas, copia de certificado de aptitud física, emitida por médico competente, copia de Deslinde de responsabilidad (adjunto a la presente) y autorización Confederación/Federación Nacional a la que pertenece. Los originales de estos



**CONSANAT**  
CONFEDERACIÓN SUDAMERICANA DE NATACIÓN  
Fundada en 1929, afiliada a la UANA



Confederación  
**Argentina ARG**  
de Deportes Acuáticos

comprobantes deberán ser presentados personalmente en la oficina de acreditaciones, previo a su presentación oficial en el evento.

8.- El CIERRE DE INSCRIPCIONES, para las pruebas individuales de natación, se fija como límite de recepción el día 14/09/2024. Para los relevos de natación, como para las de AGUAS ABIERTAS, la fecha límite para recibir las inscripciones será el día 21/09/2024. Las mismas deben presentarse al siguiente link

[www.abmn.org.br](http://www.abmn.org.br)

9.- Los aranceles del evento, han sido fijados de la siguiente manera:

ARANCELES	COSTOS
Matrícula - Natación	<b>U\$S 40</b>
Desarrollo Sistema integrado de Natación masters	<b>U\$S 12</b>
<b>TOTAL INSCRIPCIÓN</b>	<b>U\$S 52</b>
Prueba Individual	<b>U\$S 15</b>
Prueba de Relevos (El equipo)	<b>U\$S 60</b>
Aguas Abiertas – para los participantes en Natación	<b>U\$S 25</b>
Matrícula e inscripción (Solo) Aguas Abiertas (Foja 10)	<b>U\$S 40</b>
Identificación Entrenador / Delegado	<b>U\$S 15</b>
Boletín – sembrado y/o resultados	<b>U\$S 10</b>

10.- El costo total de las **inscripciones**, deberá abonarse personalmente en efectivo, en la oficina de administración contable, que funcionará en el mismo predio de competencia, previo a la acreditación correspondiente.

11.- Reunión de Delegados: Se invita a los clubes participantes, designar a una (1) persona, para la Reunión Informativa del campeonato; la cual tendrá lugar a las 16:00 horas del día 14 de octubre, en el mismo Predio de la competencia y tendrá los siguientes objetivos: Recepción de documentación original exigida (Deslinde de responsabilidad, certificado de aptitud médica, autorización Confederación/Federación Nacional, Documento/Pasaporte). Cumplimentados estos requisitos, y previo paso por oficina contable, donde deberán abonar los ítems que corresponda, podrán pasar por el área de acreditaciones, para retirar la credencial respectiva.

Una vez concluida la reunión mencionada up-supra, se invita a delegados de todas las Confederaciones y Federaciones Nacionales afiliadas, a participar de la Asamblea Ordinaria de Natación Master,.

Cada afiliada podrá estar representada por un máximo de dos (2) delegados, cuya identidad deberá ser informada a CONSANAT y a CADDA, mediante comunicación escrita enviada a la ORGANIZACIÓN, a través del correo electrónico y a la oficina de CONSANAT, en hoja membretada y con firma digital.



**CONSANAT**  
CONFEDERACIÓN SUDAMERICANA DE NATACIÓN  
Fundada en 1929, afiliada a la UANA



Confederación  
**Argentina ARG**  
de Deportes Acuáticos

Durante esta reunión, se tratarán los siguientes puntos:

- **Informe sobre temas tratados y decisiones adoptadas en el último Congreso Ordinario de CONSANAT.**
- **Informe sobre los resultados de los nadadores Sudamericanos en el año 2023 y el Campeonato Mundial de Natación DOHA 2024.**
- **Varios.**

El Campeonato Sudamericano tendrá como director general, representando a la Comisión Máster de CONSANAT, en carácter de Presidente de la misma, al Sr. **Carlos Roberto da Silva**.

La CADDA, estará representada por su Presidente, Sr. **Sergio Antonini** y dado que este magno evento, es considerado para los cultores con Licencia Federativa en CADDA, como Campeonato Argentino de Natación Master y Premaster, actuará como Director del mismo, el Enlace Master de CADDA, Sr. **Rubén Bustos**.

**12.- Reclamos:** Los delegados de cada institución, debidamente acreditados por nota, serán las únicas personas autorizadas a formular reclamos ante el Director del evento y/o Árbitro General. Los mismos deberán presentarse por escrito y dentro del término máximo de 30 (treinta) minutos a partir de haberse hecho público el resultado oficial de la prueba, siempre que el motivo del reclamo hubiese tenido lugar durante el desarrollo de ésta. Si dicho motivo se conociera anticipadamente a la iniciación de la prueba, la protesta o reclamo deberá concretarse antes de dar la señal de la partida, caso contrario el Director del evento y/o Árbitro General podrán desestimarla.

**13.-** Las series serán ordenadas de acuerdo a la categoría a la que pertenece el nadador (de la mayor a la menor) y dentro de cada una ordenados por tiempo de inscripción. Se deben consignar los tiempos en cada prueba, aunque estos sean estimativos, pues **no se aceptarán inscripciones sin tiempos**.

**14.-** Será permitido el cambio de nadadores en los equipos de relevos previamente inscriptos asta la segunda jornada al término de la última serie de la prueba 200 libre varones. En casos excepcionales de salud del deportista, será permitido el cambio de nadadores en los equipos de relevos durante la competencia, independiente del horario y día, pero deberá ser acompañado del respectivo certificado emitido por el médico oficial de la competencia, presente en la piscina durante el evento.

**15.-** Se deja expresamente aclarado que habrá zona de pre-competencia y al inscripto que no se registre ante la misma, no podrá participar de la prueba, con la consecuencia de quedar excluido de la otra competencia en la que pudiera estar inscripto en esa misma jornada. Es OBLIGATORIA en esta zona de Precompetencia, la presentación de la credencial, otorgada por la entidad Sede. En caso de no disponerla en ese momento, NO PODRÁ participar de la Prueba.

**16.-** La clasificación final de la prueba se realizará por grupo de edades respetándose la categoría a la cuál pertenecen. La misma se realizará en forma directa de acuerdo al tiempo registrado en la serie.

**17.-** La CONSANAT y CADDA otorgarán al ganador de cada prueba individual y a cada integrante del equipo ganador en las pruebas de relevos y cada grupo de edad, como máxima distinción, el título de **Campeón Sudamericano de Natación Master y de Premaster**, entregándole como testimonio de ello la respectiva medalla dorada. Se entregarán además las medallas de plata a los clasificados en segundo lugar y la de bronce al tercero. Además, en las pruebas individuales, se harán acreedores de medallas distintivas, aquellos que ocupen del 4° al 8° lugar de cada competencia, por categorías.



**CONSANAT**  
CONFEDERACIÓN SUDAMERICANA DE NATACIÓN  
Fundada en 1929, afiliada a la UANA



Confederación  
**Argentina ARG**  
de Deportes Acuáticos

**18.-** Los clubes de otros países fuera de Sudamérica, que puedan participar en esta ocasión, en carácter de invitados, no interferirán con las premiaciones de los nadadores de Sudamérica.

**19.-** Cualquier situación que se produzca en el transcurso del Campeonato y no esté prevista en el presente Reglamento, será resuelta por el Director del evento y Árbitro General, de acuerdo a las normas vigentes de la CONSANAT y WORLD ACUATICS.

**Claudia Molkembuhr Sapunar**  
Secretaria CONSANAT

**Luis Fernando Coelho**  
Presidente CONSANAT



## PROGRAMA DE PRUEBAS

### PISCINA DE 50 MTS

<b>PRIMERA JORNADA – martes 15 de octubre</b>		
<b>08.00 hs. Ablande / 09.00 hs. Competencia</b>		
01	400 INDIVIDUAL COMBINADO	MUJERES
02	400 INDIVIDUAL COMBINADO	VARONES
03	800 LIBRE	MUJERES
04	800 LIBRE	VARONES
05	100 MARIPOSA	MUJERES
06	100 MARIPOSA	VARONES
<b>SEGUNDA JORNADA – miércoles 16 de octubre</b>		
<b>08.00 hs. Ablande / 09.00 hs. Competencia</b>		
07	200 LIBRE	MUJERES
08	200 LIBRE	VARONES
09	50 MARIPOSA	MUJERES
10	50 MARIPOSA	VARONES
11	100 PECHO	MUJERES
12	100 PECHO	VARONES
13	100 ESPALDA	MUJERES
14	100 ESPALDA	VARONES
15	200 IND. COMBINADOS	MUJERES
16	200 IND. COMBINADOS	VARONES
<b>TERCERA JORNADA – Jueves 17 de octubre</b>		
<b>8:00 hs. Ablande / 09:00 hs. Acto de apertura / 09.30 hs. Competencia</b>		
17	4X50 RELEVO LIBRE MISTO	MIXTO
18	4X50 RELEVO COMBINADO	MUJERES
19	4X50 RELEVO COMBINADO	VARONES
20	4X100 RELEVO LIBRE	MUJERES
21	4X100 RELEVO LIBRE	VARONES
22	4X50 RELEVO COMBINADO MISTO	MISTO
23	4X50 RELEVO LIBRE	MUJERES
24	4X50 RELEVO LIBRE	VARONES
<b>CUARTA JORNADA – viernes 18 de octubre</b>		
<b>08:00 hs. Ablande / 09:00 hs. Competencia</b>		
25	100 LIBRE	MUJERES
26	100 LIBRE	VARONES
27	50 PECHO	MUJERES
28	50 PECHO	VARONES
29	200 ESPALDA	MUJERES
30	200 ESPALDA	VARONES
31	400 LIBRE	MUJERES
32	400 LIBRE	VARONES
<b>QUINTA JORNADA – sábado 19 de octubre</b>		
<b>08:00 hs. Ablande / 09:00 hs. Competencia</b>		
33	50 LIBRE	MUJERES
34	50 LIBRE	VARONES
35	200 PECHO	MUJERES
36	200 PECHO	VARONES
37	50 ESPALDA	MUJERES
38	50 ESPALDA	VARONES
39	200 MARIPOSA	MUJERES
40	200 MARIPOSA	VARONES



**CONSANAT**  
CONFEDERACIÓN SUDAMERICANA DE NATACIÓN  
Fundada en 1929, afiliada a la UANA



Confederación  
**Argentina ARG**  
de Deportes Acuáticos

## CAMPEONATO SUDAMERICANO DE NATACIÓN MASTER Y PREMASTER

**Buenos Aires, 15 al 19 de octubre de 2024**

### Deslinde de responsabilidad

“Yo, ....., Doc./Pasaporte N°..... en mi propio nombre y de mis herederos, albacea y cesionarios, por la presente renuncio a indemnización por daño y libero para siempre de toda responsabilidad a la CONSANAT (Confederación Sudamericana de Natación), a la CADDA (Confederación Argentina de Deportes Acuáticos), a sus entidades afiliadas, a las autoridades y Personal del Complejo Acuático del Parque Olímpico de la Juventud, funcionarios, patrocinadores, oficiales, voluntarios y cualquier otra persona, firma, asociación o corporación que participe o esté de alguna manera conectada con el CAMPEONATO SUDAMERICANO DE NATACIÓN MASTER Y PREMASTER en el cual habré de participar, respecto a toda acción, reclamación o demanda que yo haya hecho, que intente actualmente hacer o que pueda hacer en el futuro en contra de los mencionados, debido a o por motivos de haberme inscripto y participado en estas competencias deportivas o por cualquier pérdida de equipo o efectos personales durante la competencia y desarrollo de la misma.

En.....a los.....días del mes de ..... de 2024.-

.....  
Firma

.....  
Aclaración

.....  
N° de Doc. o Pasaporte.

Para ser aceptadas las inscripciones deben ser enviadas copias: **Documento de Identidad o Pasaporte – en formato JPG**



## FICHA DE INSCRIPCIÓN DELEGADOS - ENTRENADORES

Fecha límite para inscripciones: **01 de octubre de 2024**

Nombre delegado:

Sexo:            Fecha de Nacimiento:    /    /            Edad:    años

Dirección:

Ciudad:                                    Código Postal:                                    País:

Teléfono:                                    Email:

Club:

Foto

Nombre delegado:

Sexo:            Fecha de Nacimiento:    /    /            Edad:    años

Dirección:

Ciudad:                                    Código Postal:                                    País:

Teléfono:                                    Email:

Club:

Foto

Nombre Entrenador:

Sexo:            Fecha de Nacimiento:    /    /            Edad:    años

Dirección:

Ciudad:                                    Código Postal:                                    País:

Teléfono:                                    Email:

Foto



**CONSANAT**  
CONFEDERACIÓN SUDAMERICANA DE NATACIÓN  
Fundada en 1929, afiliada a la UANA



Confederación  
**Argentina ARG**  
de Deportes Acuáticos

## CONVOCATORIA

### VII CAMPEONATO SUDAMERICANO DE AGUAS ABIERTAS MASTER 2024 Buenos Aires, 20 de octubre de 2024

Se disputará en una laguna de Remeros Beach, Tigre, Republica de Argentina, en un circuito boyado de 750 metros, en la modalidad de 1500 metros y 3000 metros, el día Domingo 20 de octubre de 2024. Bajo la reglamentación oficial de CONSANAT y la WORLD AQUATICS. Mayores datos en el congresillo técnico a realizarse día 19/10 a las 08:00 horas

El sitio de competencia esta Ubicado a 20 min de Capital Federal y 5 min de Nordelta, Exclusivo complejo con una laguna artificial de agua cristalina , Temperatura del agua entre 16 y 20 grados centígrado.

### CIRCUITO.





**CONSANAT**  
CONFEDERACIÓN SUDAMERICANA DE NATACIÓN  
Fundada en 1929, afiliada a la UANA



Confederación  
**Argentina ARG**  
de Deportes Acuáticos

Cronograma y horarios a confirmar en congresillo técnico a realizarse día 19/10 a las 08:00 h en la piscina, del Complejo Acuático del Parque Olímpico de la Juventud, sito en Avda. Julio A. Roca 3490, Villa Soldatti (Buenos Aires).

**Claudia Molkembuhr Sapunar**  
Secretaria CONSANAT

**Luis Fernando Coelho**  
Presidente CONSANAT

**VII CAMPEONATO SUDAMERICANO DE AGUAS ABIERTAS  
MASTERS Y PREMASTERS  
Buenos Aires, 20 de octubre de 2024**

**Deslinde de responsabilidad**

“Yo, ....., Doc./Pasaporte N°..... en mi propio nombre y de mis herederos, albacea y cesionarios, por la presente renuncio a indemnización por daño y libero para siempre de toda responsabilidad a la CONSANAT (Confederación Sudamericana de Natación), a la CADDA (Confederación Argentina de Deportes Acuáticos), a sus entidades afiliadas, a las autoridades y Personal del Complejo Acuático del Parque Olímpico de la Juventud, funcionarios, patrocinadores, oficiales, voluntarios y cualquier otra persona, firma, asociación o corporación que participe o esté de alguna manera conectada con el CAMPEONATO SUDAMERICANO DE AGUAS ABIERTAS MASTER Y PREMASTER en el cual habré de participar, respecto a toda acción, reclamación o demanda que yo haya hecho, que intente actualmente hacer o que pueda hacer en el futuro en contra de los mencionados, debido a o por motivos de haberme inscripto y participado en estas competencias deportivas o por cualquier pérdida de equipo o efectos personales durante la competencia y desarrollo de la misma.

En.....a los.....días del mes de ..... de 2024.-

.....  
Firma

.....  
Aclaración

.....  
N° de Doc. o Pasaporte.